Port de Barcelona

Nota de prensa

02.03.2021

La Comunidad Portuaria de Barcelona impulsa un gran acuerdo estratégico para favorecer la FP de calidad y la atracción de talento en el mundo portuario y logístico

- **Este convenio incluye la constitución de la Mesa de Formación y Empleo de la Comunidad Logística-Portuaria de Barcelona.**

- **El acuerdo tiene una importancia primordial en tanto que aglutina a una amplia representación del sector empresarial, de las instituciones implicadas en la formación y el empleo y del mundo académico.**

La Comunidad Portuaria de Barcelona ha dado hoy un importante paso adelante para favorecer la Formación Profesional (FP) de calidad y la atracción de talento en el mundo portuario y logístico. El Port de Barcelona, la Escola Europea-Intermodal Transport y las asociaciones y empresas de la Comunidad Portuaria -Asociación de Agentes Consignatarios de Buques de Barcelona, Asociación de Empresas Estibadoras Portuarias de Barcelona, Asociación de Transitarios Internacionales de Barcelona (ATEIA-OLTRA), Colegio de Agentes de Aduanas de Barcelona, Asociación de Transportistas Empresarios de Contenedores (ATEC), el Barcelona Clúster Nàutic y Marina Barcelona 92- han firmado un convenio de colaboración, en que también participan centros de formación y administraciones públicas implicadas en la formación y el empleo, para desarrollar una formación de calidad y ajustada a las necesidades reales del sectores logístico y portuario que favorezca también la creación de puestos de trabajo cualificados.

Este "Acuerdo Estratégico para el impulso de la Formación Profesional en el marco del sector de la economía portuaria, marítima, la logística, el transporte y el comercio internacional" forma parte del proyecto europeo YEP MED, y también ha sido rubricado por la Consejería de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia; la Dirección General de Transporte y Movilidad de la Generalitat, el Ayuntamiento de Barcelona –a través de Barcelona Activa-, el Ayuntamiento del Prat de Llobregat, la Diputación de Barcelona y el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona; la Facultad de Náutica (UPC), el Instituto de la Náutica, el Consorcio de Educación de Barcelona, la Agencia Pública de Formación y Calificación Profesionales, la Fundación BCN Formación Profesional, el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña, el Servicio de Empleo de Cataluña, y los sindicatos UGT y Comisiones Obreras de Cataluña.

Departamento de Comunicación. Gabinete de prensa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat | www.portdebarcelona.cat

La importancia de este gran acuerdo es doble. Por una parte, por su alcance, "ya que incorpora una amplia representación tanto del mundo empresarial como del mundo académico e institucional", como ha destacado la presidenta del Port de Barcelona, Mercè Conesa, durante la firma del convenio. Por otra parte, porque tiene el doble objetivo de contribuir a la productividad y competitividad de las empresas, pero también de mejorar la empleabilidad de las personas trabajadoras, especialmente de las que tienen más dificultades de inserción laboral o de mantener el trabajo.

Así, los objetivos que se fija este acuerdo estratégico pasan por favorecer la formación continuada de las personas trabajadoras para mejorar sus competencias profesionales y sus itinerarios laborales y formativos, así como su desarrollo profesional y personal; promover que las competencias profesionales adquiridas, tanto a través de los procesos formativos como de la experiencia laboral, sean objeto de acreditación; acercar y hacer partícipes a estudiantes y a trabajadores de las ventajas de las tecnologías de la información y la comunicación y garantizar la accesibilidad a las tecnologías, disminuyendo la brecha digital; favorecer la vinculación del mundo académico con la formación profesional; atender a los requerimientos del mercado laboral y a las necesidad de las empresas proporcionando a las personas trabajadoras las competencias, los conocimientos y las prácticas adecuadas, y aplicar un programa de formación dual que permita la alineación entre formación y empresas, oferta y demanda, y acerque la calificación profesional a la realidad de la empresa.

El consejero de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, Chakir el Homrani, ha destacado que "tenemos una voluntad como país de hacer un sistema de formación profesional más moderno y más ligado a las necesidades concretas de trabajadores y de empresas. Este acuerdo que firmamos hoy, en el marco de la Ley de Formación Profesional y de las Calificaciones Profesionales, va en esta línea de trabajo, que quiere asegurar dos objetivos: dotar de oportunidades los trabajadores y trabajadoras en activo y a las personas que se quieren incorporar al mercado de trabajo y necesitan calificación de calidad, y a la vez, acompañar la productividad del tejido productivo del país, y el Port de Barcelona es uno de sus pilares fundamentales". El consejero también ha remarcado que se ha sido trabajado en este acuerdo durante dos años con todos los agentes "porque no podemos hablar de una buena formación profesional si no tenemos alineados las empresas y los operadores, es decir, todo el conocimiento y la pericia que hay en el sector".

Mesa de Formación y Empleo

El acuerdo incluye la constitución de la Mesa de Formación y Empleo de la Comunidad Logística-Portuaria de Barcelona, que tiene su origen en el Grupo de Trabajo de Formación y Empleo del Consejo Rector para la Promoción de la Comunidad Portuaria de Barcelona. Entre las funciones que tendrá esta mesa destaca la prospección y detección de necesidades formativas sectoriales; la propuesta de orientaciones y prioridades formativas, así como de mejoras de la gestión y de la

Departamento de Comunicación. Gabinete de prensa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat | www.portdebarcelona.cat

calidad de la formación en su ámbito sectorial; la elaboración de propuestas para realizar estudios sectoriales e investigaciones o establecer relaciones en el ámbito académico para analizar y anticipar necesidades formativas y colaborar en estudios sobre la formación profesional inicial y para el empleo.

Mercè Conesa ha puesto de manifiesto que este acuerdo está "totalmente alineado con la estrategia del Port de Barcelona en el ámbito de la sostenibilidad social. Uno de nuestros objetivos prioritarios es el incremento de los puestos de trabajo en el recinto portuario, pasando de los actuales 37.000 además de 40.000 en los próximos cinco años. Unos puestos de trabajo que también queremos que incrementen su calidad".

La presidenta del Port de Barcelona ha mostrado su convencimiento que "nuestro sector puede generar puestos de trabajo y los puede generar de calidad" y ha remarcado la necesidad de "proponer nuevas modalidades de aprendizaje vinculadas a los desarrollos tecnológicos, estudiando las mejores prácticas nacionales e internacionales, intentando desarrollar siempre el concepto digital de la formación", aspecto este último que también ha destacado, en representación de toda la Comunidad Portuaria, el presidente de la Asociación de Agentes Consignatarios de Barcos de Barcelona, Jordi Trius, quien ha recordado que el sector necesita "incorporar a gente preparada para afrontar los retos de la digitalización y de la automatización" para hacer posible "seguir estar al frente de los puertos modernos y sensibles a la sostenibilidad".

Departamento de Comunicación. Gabinete de prensa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat | www.portdebarcelona.cat

FOTOS:

El acto de firma del Acuerdo Estratégico para el impulso de la Formación Profesional en el sector logístico y portuario ha tenido lugar esta mañana en el Port de Barcelona.



Departamento de Comunicación. Gabinete de prensa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat |www.portdebarcelona.cat

Jordi Trius, presidente de la Asociación de Agentes Consignatarios de Barcos de Barcelona; Mercè Conesa, presidenta del Port de Barcelona, y Chakir el Homrani, consejero de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, durante el acto de firma.



Departamento de Comunicación. Gabinete de prensa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat | www.portdebarcelona.cat